

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Utiel

*2024/12846 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de azafato/a de eventos.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de RR.HH. n.º 2024-0346, de fecha 13 de septiembre de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Azafatas/os de Eventos del Ayuntamiento de Utiel.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes para formar parte de la Bolsa de Trabajo Temporal, se presentarán obligatoriamente de forma telemática a través del registro ubicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Utiel (<https://utiel.sedelectronica.es/info.0>) mediante la utilización del procedimiento previsto en la misma.

El texto íntegro de las bases y la convocatoria puede consultarse en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web, [www.utiel.es](http://www.utiel.es), área de Empleo Público.

Utiel, a 16 de septiembre de 2024. —La concejal delegada de Recursos Humanos, Rocío López Badí.

